



# **Universidad del Sureste**

## **Escuela de Medicina**

**Materia:**  
**Sexualidad**

**Ensayo**

**Dr. Hugo Ballardo Maza Pastrana**

**Presenta. Arturo Pedro Emanuel Alvarado Martínez**

**Lugar y fecha**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 18/10/2020.**

## **Disfunciones de la vida erótica**

Las disfunciones sexuales son problemas en el funcionamiento erótico de las personas que usualmente impiden el desarrollo de una vida erótica plena, el desarrollo de vínculos eróticos satisfactorios en las parejas y que, muy frecuentemente deterioran la autoimagen y la autoestima de las personas. Son problemas en la respuesta sexual humana, el deseo, la excitación y el orgasmo, que usualmente impiden el desarrollo de una vida erótica plena, afectan la salud integral y la autoestima del individuo, así como su relación de pareja. Sus determinantes pueden encontrarse en una variedad de niveles de nuestra naturaleza humana, desde nuestra constitución biológica, con los avatares que sobre la misma producen muchas enfermedades, nuestra naturaleza psicológica, que reclama la integración armónica de nuestras potencialidades eróticas dentro de la totalidad de nuestra persona, la naturaleza del vínculo de pareja y el ambiente social y cultural ante el erotismo.

Existen cuatro características presentes en todas las disfunciones sexuales:

1. Se trata de procesos de naturaleza erótica. Por erotismo entendemos a los procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias.
2. Son procesos que se consideran indeseables, existe acuerdo entre los miembros de una sociedad en que sería más deseable que las personas no vivieran sus procesos eróticos con las características de las disfunciones sexuales.
3. Son procesos que se presentan en forma recurrente y persistente en la vida erótica de las personas.
4. Se presentan en la práctica clínica en forma de síndromes, se presentan como un grupo de síntomas permite la identificación de grupos de personas con síntomas similares pero no permite la identificación del tipo de causas que las determinan.

Los síndromes de disfunción sexual pueden presentarse de diversas maneras de acuerdo a los criterios de temporalidad: ¿cuándo aparece la disfunción sexual en el marco de la vida de la persona? y de globalidad-situacionalidad: ¿ en qué circunstancias de presenta la disfunción?.

La temporalidad se clasifica en primaria, cuando la disfunción ha estado presente durante toda la vida del individuo y se denomina secundaria cuando el problema aparece después de un período de funcionamiento normal.

La globalidad-situacionalidad se refiere al tipo de circunstancias que rodea la aparición de la disfunción usando las siguientes convenciones: un síndrome de disfunción sexual global es aquél que se presenta en todas las circunstancias de la vida del individuo en las que se esperaría una respuesta sexual y ésta se encuentra ausente, un síndrome de disfunción sexual parcial se refiere al tipo de afectación de la funcionalidad en el que las respuestas sexuales se encuentran presentes en la vivencia autoerótica pero dificultadas o ausentes en la experiencia interpersonal; por último la situacionalidad puede ser muy específica, en cuyo caso se habla de un síndrome de disfunción sexual selectivo, en el que la disfunción sexual aparece sólo ante determinada circunstancia, siendo la variación en pareja el mas frecuente motivo de selectividad.